

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE ANTIOQUIA**

LEY 1708 DE 2014

E D I C T O

ARTÍCULO 55 Y 146 LEY 1708 DE 2014

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA,**

HACE SABER

QUE AL INTERIOR DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO BAJO RADICADO No. 05000 31 20 001 2021 00042 (**Rad. 2017-01946 E.D**) DONDE RESULTAN COMO AFECTADOS **ALEJANDRO EUGENIO LYONS DE LA ESPRIELLA, ALEJANDRO JOSÉ TYONS MUSKUS y OTROS**, SE PROFIRIÓ SENTENCIA No. 008 FECHADA EN OCTUBRE CINCO (05) EN LA QUE SE **DECRETÓ** LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL BIEN IMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIRIA No. **148-865, 148-2799 y 148-4081**.

DE IGUAL MANERA SE ORDENÓ DISPONER EL TRASPASO DEL REFERIDO BIEN A FAVOR DEL ESTADO A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – FRISCO - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1708 DE 2014 MODIFICADA POR LA LEY 1849 DE 2017.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA PARA NOTIFICAR AL AFECTADO **JUAN CARLOS BULA CORONADO**, COMO QUIERA QUE ESTE NO PUDO SER NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL DEL CONTENIDO DE LAS PROVIDENCIAS EN CITA, RAZÓN POR LA CUAL SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del artículo 55 del Código de Extinción de Dominio se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaría (edictos electrónicos), hoy CUATRO (04) de FEBRERO de dos mil VEINTIDÓS (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, por el término de tres (03) días hábiles.

A handwritten signature in black ink that reads "Penélope Sánchez Noreña".

**PENÉLOPE SÁNCHEZ NOREÑA
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente edicto permaneció fijado los días 4, 7 y 8 de FEBRERO de dos mil VEINTIDÓS (2022), desfijándose en esta última fecha siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

Penélope Sánchez N

**PENÉLOPE SÁNCHEZ NOREÑA
SECRETARIA**